



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de *Julio* de 2002.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el Art. 13 del decreto- ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación – Secretaria Judicial N° 2-,

AUXILIAR ADMINISTRATIVO: en reemplazo del señor Alejandro Javier Rojas de Marco que fue promovido a la señorita María OJEA QUINTANA (D.N.I. N° 23.904.109 –clase 1974-).-

Regístrese y previo de desglose del acto médico, examen de capacitación, certificado de reincidencia y título que serán agregados al legajo y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION